

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
BRANDESI S. A.**

1. He examinado el Balance general de **BRANDESI S. A.** al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, evolucion del patrimonio de los accionistas y flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañia son de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinion sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueros de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios con las circunstancias.
3. Revisé la correccion monetaria de los estados financieros, la misma que fue realizada de acuerdo con el Reglamento, segun decreto No. 2411 de Diciembre 31 de 1994, verificando la apropiada contabilizacion. Dicha correccion monetaria fue aplicada de acuerdo a las circunstancias, en razon de que la Compañia no esta totalmente en operacion.
4. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinion, considero que la Administracion ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
5. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la Administracion controlar oportunamente su gestion empresarial.
6. He revisado que la correspondencia, libros de actas de la Junta General de Accionistas y Directorio, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañias en el Ecuador.
7. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, segun lo requerido ya que la Compañia no esta totalmente en operaciones durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2000
8. En mi opinion los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situacion de **BRANDESI S. A.**, al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañias del Ecuador.


JOSE AYALA.
CPA. No. 22932

Guayaquil, 30 de Abril del 2001

07 JUN. 2001

